

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

RESULTADOS DE VIGILANCIA SEGUNDO TRIMESTRE

INTRODUCCIÓN

Las labores de detección de moscas de la fruta se realizan en predios registrados, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, centros de acopio y rutas de trampeo situadas en carreteras de confluencia de transporte de diferentes productos agrícolas hacia centros de acopio y consumo. La red de vigilancia en Norte de Santander para detección y vigilancia de especies nativas y *Ceratitis capitata*, así como moscas de la fruta exóticas está conformada por cinco (5) rutas que van desde Pamplona a Pamplonita (606), (601) de Pamplonita- al municipio de los Patios, (592) (Detección *Bactrocera spp.*), (593) desde Cúcuta hasta municipio de Puerto Santander en la frontera con la República Bolivariana de Venezuela. La ruta 597 para detección de *Ceratitis capitata* y moscas nativas del Corregimiento de Patillales hasta parte del área Metropolitana de Cúcuta. Con esta vigilancia se da cumplimiento a la Resolución 2697 del 5 de Agosto de 2008, en la que mantiene el país, como libre de especies del género *Bactrocera*, confirmado en Norte de Santander.

OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia sobre moscas de la fruta en el departamento de Norte de Santander permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trampeo.

METODOLOGÍA

“Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD.

El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

RESULTADOS

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
NORTE DE
SANTANDER

Boletín N° 2
Año 2014



1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el primer trimestre en el departamento de Norte de Santander.

Mc. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada

Tipo de Vigilancia		Número de trampas	% de trampas revisadas
Nativas	Mc	30	100
	Jk-TML*	38	100
Predios	Mc	8	100
	Jk-TML*	37	100
Exóticas	Mc		
	Jk-TML		
	Jk-CUE**		
	Jk-ME***	15	100

*Jk-TML: Trampa Jackson cebada con Trimedlure
 **Jk-CUE: Trampa Jackson cebada con Cue lure
 ***Jk-ME: Trampa Jackson cebada con Metileugenol

Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día trimestral para el departamento Norte de Santander.

Especie	ABRIL	MAYO	JUNIO
<i>Ceratitis capitata</i> *	0.005	0.000	0.000
<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>	0.038	0.014	0.048
<i>A. obliqua</i>	0.510	1.643	4.000
<i>A. striata</i>	0.067	0.057	0.029
<i>A. grandis</i>	0.014	0.014	0.000
<i>A. ludens</i> **	0	0	0
<i>A. suspensa</i> **	0	0	0
<i>Bactrocera dorsalis</i> **	0	0	0
<i>B. zonata</i> **	0	0	0
<i>B. caramboleae</i> **	0	0	0
<i>B. cucurbitae</i> **	0	0	0

*Especie presente en el país pero con distribución restringida

** Especies exóticas para el país



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
NORTE DE
SANTANDER

Boletín N° 2



Gráfico 1. Índice Mosca/Trampa/Día Segundo trimestre.



2. ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

Especie Vegetal	Kilogramos revisados	% de infestación *	Especie de mosca
ALMENDRO T.	1	0	
POMARROSA	0.5	0	
CAFÉ	0.8	1,1	<i>Anastrepha C. fraterculus</i>
NARANJA	5.2	0	
TANGELO	2	0	
TORONJA	1.2	0	
LIMA	0.7	0	
MANDARINA	0.5	0	
FEIJOA	0.4	53,3	<i>Anastrepha C. fraterculus</i>
HOBO	2.8	50	<i>Anastrepha antunesi</i>
CARAMBOLO	2.5	0	
GUAYABA PERA	2.5	45.4	
GUAMO	0.6	0	
TAMARINDO	0.3	12.28	No hubo nacimientos
GUAYABA	2.1	26.7	<i>Anastrepha striata</i>

% de infestación= (No. de fruta infestada/ No. de fruta revisada) x 100

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
NORTE DE
SANTANDER

Boletín N° 2

DIRECCION
Avenida aeropuerto,
Corral de Piedra
CUCUTA

TELÉFONO:
5780012

CORREO ELECTRÓNICO
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítenos en:
www.ica.gov.co

3. OBSERVACIONES

En el departamento de Norte de Santander para los meses de abril, mayo y junio se mantuvo un porcentaje de servicios del 100%, en las rutas oficiales 592,593, 597, y 601.

RECOMENDACIONES

El ICA recomienda implementar acciones de manejo integrado de mosca de la fruta como cosecha oportuna de frutos, la recolección y embolsado o enterrado de frutos caídos, mantenimiento del trapeo, y aplicación de cebos tóxicos a base de Success o mezcla de proteína hidrolizada mas insecticida, con el fin de reducir el nivel poblacional de la plaga en predios o áreas que presenten índices MTD mayores a 0.5 en los predios de producción de fruta comercial.

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
NORTE DE
SANTANDER

Boletín N° 2

